
RE: URGENTE. Solicitud Urgente – Requerimiento Contraloría General de la República.

Desde Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Supía <jprmpalsupia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 25/09/2025 8:43

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 11 archivos adjuntos (5 MB)

01CONCILIACION CUENTA JUDICIAL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.xlsx; 01CONCILIACION CUENTA JUDICIAL MES DE OCTUBRE DE 2024.xlsx; CONCILIACION CUENTA JUDICIAL Abril 2025.xlsx; CONCILIACION CUENTA JUDICIAL Marzo 2025 (4).xlsx; CONCILIACION CUENTA JUDICIAL Mayo 2025.xlsx; Abril 2025 Correo_ Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Supía - Outlook.pdf; DICIEMBRE 2024.pdf; Marzo 2025 Correo_ Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Supía - Outlook.pdf; Mayo 2025 Correo_ Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Supía - Outlook.pdf; Noviembre 2025 Correo_ Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Supía - Outlook.pdf; Octubre 2024 Correo_ Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Supía - Outlook.pdf;

Señores

Sala Administrativa

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Manizales

Asunto: Remisión de informes requeridos por la Contraloría General de la República

Cordial saludo:

En atención al oficio CSJCAO25-1810, mediante el cual se solicita la remisión urgente de los soportes correspondientes al formato de conciliaciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2024, así como de los meses de marzo, abril y mayo de la vigencia 2025, me permito informar lo siguiente:

Se adjunta los soportes de remisión respectivamente, con el fin de completar la información requerida por la Contraloría General de la República.

Cordialmente,

JHON FABER HERRERA

Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPIA CALDAS

Dirección: Casa de Justicia Supía Caldas

 3103424965

 jprmpalsupia@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 2:03 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Supía <jprmpalsupia@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Marlon Andres Giraldo Rodriguez <mgiraldr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: URGENTE. Solicitud Urgente – Requerimiento Contraloría General de la República.

Cordial saludo.

Por medio del presente se hace una solicitud **URGENTE**.

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Manuela García Ospina,

Auxiliar Judicial I

Despacho 02 Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

(606) 8879620 Ext. 10306,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.